

# Aviso Público

El Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación notifican al público en general, a los proveedores de servicio de transportación del sector privado y a las autoridades municipales, estatales y federales de la oportunidad de revisar y comentar los cambios propuestos a los siguientes documentos:

- **Borrador del Programa de Planificación Integrado (UPWP, en inglés) para los años fiscales 2018-2019, Enmienda 2.**  
El UPWP contiene las actividades de planificación para desarrollar planes de transporte, diseñar y evaluar un proyecto de transporte público y realizar estudios técnicos relacionados con el transporte público, bajo la Sección 5303/5304. Estas actividades se financiarán con fondos de la Administración Federal de Transportación Colectiva (FTA, en inglés).
- **Borrador de Enmienda al Reglamento de la Organización Metropolitana de Planificación de Puerto Rico**  
Este Reglamento contiene las normas y procedimiento que rigen los trabajos de la Organización Metropolitana de Planificación de Puerto Rico (PRMPO, en inglés). Además, describe las responsabilidades administrativas, la composición y el rol de sus miembros.

Los documentos estarán disponibles para revisión por un periodo de quince (15) días calendario a partir de la fecha de publicación de este Aviso, en el enlace [http://www.dtop.gov.pr/carretera/det\\_content.asp?cn\\_id=347](http://www.dtop.gov.pr/carretera/det_content.asp?cn_id=347), de igual forma, en las Oficinas de Programas Federales de los municipios y en la siguiente dirección:

Departamento de Transportación y Obras Públicas  
Autoridad de Carreteras y Transportación  
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Edificio Sur  
Oficina de Coordinación Federal (OCF), Piso 16  
Apartado 42007 San Juan, Puerto Rico 00940  
Contacto: Sonia Montañez Colón, directora Interina OCF  
Teléfono: 721-8787 extensión 1600 o 1601  
Email: [ocf@dtop.pr.gov](mailto:ocf@dtop.pr.gov)

Los interesados pueden enviar sus comentarios o recomendaciones por correo electrónico o correo postal.

Este Aviso se publica como parte de los requisitos del 23 CFR parte 450 de FHWA, 49 CFR parte 613 de FTA y del proceso de participación ciudadana desarrollado por el PRMPO y ACT.



Carlos M. Contreras Aponte  
Secretario / Director Ejecutivo

